

# EL PROLETARIO



Periódico quincenal — Órgano de la Casa del Pueblo

Dirección y Administración  
**CASA DEL PUEBLO**  
Núñez de Arce, 20

**TOLEDO 5 DE ENERO 1929**

De los artículos firmados responden los autores.

**AÑO IV.-NUM. 64**  
Número suelto 15 céntimos  
Suscripción 25

**Temas sociales.**

**De organización.**

Con motivo de recibir un artículo que fué publicado en nuestro anterior número con el título de «Los Comités Paritarios», hoy me permito ocupar, aunque el asunto no es netamente de organización, de los defectos de la nueva ley corporativa, que deben ser subsanados con las razonadas y bien documentadas intervenciones de la representación obrera en esos Comités.

El artículo 17 del decreto-ley de organización corporativa, da atribuciones para determinar las condiciones de trabajo, retribución, horario y descanso.

Si este artículo 17 determina sanciones para los contraventores de lo legislado en relación con la jornada de ocho horas, ¿cómo podrá una organización permitir a sus Vocales el que se vulnere una ley por la que se trabajó años y años para beneficio de la clase trabajadora?

Las entidades trabajadoras han sido sometidas a una ley de organización corporativa donde representantes del capital y el trabajo regulen las condiciones mas armoniosas entre ambas partes.

La organización confía a sus representantes la defensa del cumplimiento de la jornada de ocho horas y los pactos que fijan la cuantía de los salarios, establecidos con anterioridad a la nueva ley corporativa.

Los núcleos obreros no organizados son obligados a formar parte de este nuevo organismo regulador, y por la falta de representación social, no se les brinda la oportunidad de hacer cumplir lo legislado a determinadas y altas entidades.

El sector de oficinas, ese humilde obrero intelectual, solicita el disfrute de la jornada legal de ocho horas.

Este clamor del trabajador de la oficina, sometido al Comité Paritario, nos demuestra el positivo valor de una organización cuando cuenta con representantes que honradamente defiendan los intereses colectivos, y que contribuye al mejoramiento moral y económico de los representados.

Nos lo dicen claramente: «Nuestra solidaria posición no puede hacer a

ese organismo la reclamación legal que la ley determina, por temor a la represalia capitalista.»

Consecuencia de esto es que por muchos que sean los beneficios que las leyes otorguen al obrero, éstos no serán efectivos si una mayoría no se encuentra agrupada, haciendo uso entonces de la potencia de la organización para obligar a la clase capitalista a cumplir con lo que se legisla.

El personal de oficinas, apático en su mayor parte a la organización, es uno de los sectores que más ventajas podría obtener con el régimen paritario, si dispusiera de una potente organización; porque desde luego han de estar más capacitados que el trabajador manual, para arrancar mejoras al capitalismo.

La situación de ese personal sería remediada más ventajosamente si representaran un sentir colectivo.

Y ese defecto, ese error debe sub-

sanarse, formulando entonces a ese Comité el justo cumplimiento de las leyes promulgadas, que regulan la jornada de trabajo, retribución y descanso.

Y si hay entidades que no conceden a su dependencia el horario que la vigente ley determina, debe formularse la oportuna demanda, desvaneciendo las influencias que puedan surgir y que impidan el cumplimiento de disposiciones que no hay razón para escamotear al trabajador.

JUSTO GARCÍA

**Diegilio Carretero Maenza**  
ABOGADO

C. nsultas de 11 a 2.  
Calle del Carmen, 33.—Toledo

**Prejuicios de la juventud proletaria.**

Resulta curioso en extremo el que legiones de jóvenes proletarios conserven tantísimos prejuicios, contraídos todos ellos de una sociedad hipócrita, envejecida y desgastada, como es la sociedad capitalista, que jamás se ha preocupado ni se preocupará de darnos una educación moral ni colocarnos en un plano equitativo, etc.

A nuestro alcance debía estar la resolución de problemas de suma transcendencia para el mejoramiento de nuestra situación económica y política; pero se opone a ello un escepticismo carente de todo sentido, histórico, que proviene de esa misma educación burguesa, por considerarla llena de lacras, vaguedades y prejuicios, y, al mismo tiempo, acompañado de ese espejuelo engañoso de la intangibilidad de sus instituciones, creadas por los hombres

El proletariado joven, nacido en este régimen capitalista, bien podía hacer un esfuerzo, aun cuando sólo fuera por el interés llamado de clase, no olvidando ni por un instante que pertenecen a la familia de los desheredados; podían y pueden desprenderse de todo ese lastre, imbuido en su mente por esas doctrinas propaladas por la sociedad burguesa, que no los deja ver ni moverse con soltura, imposibilitándoles en todo momento el realizar la renovación social, como parte principalísima que son del ejército proletario, considerando que toda acción juvenil encierra rebeldía, pasión y generosidad, esencial todo esto en la acción emancipadora del proletariado.

Olvidar este deber es ignorar el puesto que nos está reservado en las luchas futuras de renovación social. Nada puede servir de excusa para cerrar los ojos ante la nueva modalidad de la vida económica y social que nos presenta la burguesía; en cambio, si nos preocupáramos un poco más de nuestras cosas, la situación mejoraría notablemente.

Hay que tener en cuenta los nuevos medios adquiridos por el capitalismo internacional. La maquinaria es causa importante de que el obrero se vea obligado a emigrar de un sitio para

**UN IMPOSIBLE**



—Señorito, aunque no sea más que pa un panecillo.  
—¿Pero tú sabes lo que pides?

otro, arrastrando una vida de miserias.

Es hora de que la juventud proletaria se preocupe de los problemas que a la clase obrera afectan, ya que a la clase obrera internacional la anima el propósito de que sea anulado lo que conseguimos a costa de tantos trabajos.

Tendría explicación el olvido de tan elementales deberes, si no fuera la juventud la más explotada en todos los órdenes. Por esta misma causa, es a ella a la que corresponde ocupar el puesto de preferencia en las filas del proletariado organizado.

La burguesía, astuta siempre, procura distraer y atraerse a la juventud obrera, creando esas otras Sociedades llamadas recreativas, deportivas y otras zarandajas, cimentándolas y alimentándolas con el solo objeto de apartarla de las juventudes netamente y exclusivamente obreristas, a las que, por el contrario, debiéramos prestar todo calor y entusiasmo.

Vayamos, pues, todos, como un solo hombre, a engrandecer los cuadros sindicales, único camino que puede tomarse para procurar aminorar el mal actual, procurando, al propio tiempo, una unidad perfecta.

M. GARCIA.

Getafe, 1929.

## Los que no pasan.

Una de las cosas que a nosotros, como a cualquier hijo de madre, le ponen el genio más ácido que el vinagre, es el creer que lleva en el bolsillo del chaleco veinte reales de vellón y que por la simple declaración de un cobrador del tranvía, de un estanquero o del mancebo de la botica, resulta que no lleva más que una rodaja arfentea y de buen humor, que no nos sirve ni para el uso que solemos dar a los tacones de goma.

Un duro sevillano es un duro como otro cualquiera de plata como los buenos, que no tiene antecedentes penales, que no ha cometido acción fea en su vida, pero que ha tenido la desgracia de que lo acúen en Sevilla, y por el solo delito de haberse criado sobre el Guadalquivir, la gente le mira como individuo sospechoso y le hace asco.

Esto es una de las cosas que nosotros no nos explicamos.

¿Por qué hay duros sevillanos? ¿Es que en Sevilla hay fábricas de hacer duros como por acá las hay para hacer ladrillos?

Lo que se necesita es que el Banco

de España declare que los duros sevillanos pasan porque son buenos o que los recojan si no merecen circular por la vía pública.

Además, no estaría de más que el Banco nos enseñara a distinguirlos de los demás, porque cada cobrador, cada estanquero y cada mancebo de botica tiene sus reglas especiales para rechazar un duro y poner colorado al que lo lleva.

¿En qué se conocen los duros sevillanos? ¿En que cecean? ¿En que bajan en el bolsillo? ¿Han demostrado alguna vez su afición a los chatos de manzanilla o al toreo de Cagancho?

Nosotros juramos con la mano puesta en el bolsillo del chaleco, que los duros sevillanos que nosotros hemos tenido han sido siempre tan formales como cualquier otro, y que jamás ningún «amadeo» tuvo que pelearse con su compañero de alojamiento.

(De La Cotorra, periódico de Granada).

## MURMULLOS

—¡Adiós Nicomedes! ¿A que sé de dónde vienes?

—¿Sí? ¿Quién te lo ha dicho?

—Decírmelo, nadie. Pero todo el que se va por la calle a estas horas ya se sabe de dónde viene: Del Cementerio.

Quita, hombre, quita. Toda la semana llevo de entierros. Y el día que no tengo uno es porque tengo dos.

—Como que la gente liquida que es un gusto, chico. Todo el mundo se muere menos tú y yo.

—Y mientras así ocurra no vamos mal. Bueno, ¿te enteraste de lo de la plaza?

—Ya me enteré de que obligan a abrir a las ocho. ¿Y por qué es eso?

—Pues, por algo. No tengas cuidado que alguien será el favorecido.

—No seré yo.

—Ni yo tampoco, porque desde que abren a esas horas trae la pañerita unos cuarterones de carne que si los das un soplo echan a volar.

—Claro, como que todo el mundo quiere comprar con prisas, y las prisas no dan lugar a pesar bien las cosas.

—Pero no se equivocan en contra. Lo natural es que, si las prisas no dejan despachar a gusto, unas veces pesaran bien y otras mal; pero ya te digo, todavía no he visto un cuarterón de carne en condiciones. En fin, me marchó, que voy a ver si agarro el duro del Ayuntamiento

—Que te aproveche. Adiós.

FANTOMA.

## La crisis de trabajo.

Como todos los años, se han reunido las Sociedades obreras que integran el Ramo de Construcción, para designar una Comisión que gestionara de las Autoridades locales una solución que aminore el rigor de la situación durante el invierno.

Constituida esta Comisión, visitó al Sr. alcalde, al que propuso varias cosas que, sin suponer un gasto extraordinario para el Municipio, aliviaran la situación de algunos de los muchos trabajadores que se encuentran en paro forzoso.

La Comisión fué bien acogida, y en la reunión se habló de hacer mucho.

## ROGAMOS

a nuestros lectores nos dispensen el retraso en la salida del presente número. Las Nochebuenas han tenido la culpa.

## EL GUARRO PARA NOSOTROS

Sí, señor. El guarro ha sido para nosotros porque a nosotros nos ha correspondido.

Procedimos al sorteo el día que dijimos y como dijimos, y precisamente tocó en uno de los números que nos habíamos reservado.

Y lo decimos así, tan frescos, porque no somos de esos que rifan, rifan, pero lo que rifan terminan por achantárselo sin rechistar palabra.

Nosotros nos achantamos el guarro porque «honradamente» nos ha correspondido, pero al menos tenemos la franqueza de decirlo.

Mas no somos avariciosos, y como además un guarro tan grande es probable no nos dé lugar a comérselo, prometemos hacer morcillas y dirlas a todo aquél que las solicite. Después de

todo, así ha sido mejor, porque serán muchos los que disfruten del guarro.

Dentro de pocos días dará comienzo el reparto de morcillas. El que desee alguna, que se dé una vuelta por nuestra redacción.

Comentando un posible error.

## Para los compañeros Sóferes

No creamos que los compañeros sóferes, agrupados en Sociedad en la Casa del Pueblo, tomen a mal lo que vamos a decir, guiados solamente de nuestra buena fe.

Nos creamos obligados a intervenir, porque es nuestro deber el aconsejar a aquellas agrupaciones cuando, como en el caso presente, se encuentran al borde de cometer un error.

La Sociedad de sóferes va a proceder a la designación de asesor jurídico, y con tal motivo se barajan dos nombres.

Para nosotros, respetables son todos aquellos que cultivan un oficio o profesión; pero cuando la clase trabajadora organizada precise de servicios profesionales determinados, debe servirse, en primer lugar, de aquellos hombres que han convivido y conviven con ella y que han demostrado acralamente su amor por nuestra causa. Con mucho mayor motivo si estos hombres tienen demostrada plenamente también su capacidad profesional.

Y esto no es apreciación caprichosa nuestra, sino que es norma seguida. La organización obrera usa de los servicios profesionales de los hombres que en ella conviven, que son los que inspiran más confianza. En Madrid lo tenemos claro: Barriobero, Pedro Rico, Salazar Alonso, Balbontín, etc., Estos son los hombres que jurídicamente son depositarios de la confianza de las colectividades obreras, no sólo por su valía, sino porque les interesa que la clase trabajadora triunfe en todo aquello que le sea planteado.

Si esto es así, sería una equivocación imperdonable el que en Toledo, el gremio de sóferes, recurriera a un extraño, cuando puede disponer incondicionalmente de quien vive en relación constante y directa con la clase obrera, y tiene demostrada su competencia profesional en cuantos asuntos los trabajadores le encomendaron.

Es menester estudiar serenamente el caso antes del fallo definitivo, que confiamos será justo porque espera-

Si no ha probado

el Café marca

(REY WAMBÁ)

Hágalo que es el mejor,

mos que los compañeros sóferos, despreciando trabajos de zapa si los hubiera, procederán en justicia.  
Y conste que estas líneas no han ido dictadas por nadie, pues aparte de que el compañero aludido no precisa que nadie le ensalce ni le haga el reclamo, nosotros tampoco precisamos que se nos dicte cuando se trata de un asunto tan claro como el que comentamos.

**DE LA SUBIDA DEL PAN**

Con motivo de la nueva subida del pan, nuestro Director se entrevistó con el Alcalde Sr. Ledesma, para ponerle en antecedentes de un abuso que los industriales panaderos habían comenzado a llevar a cabo.  
Tan palpablemente demostró nuestro Director que el tal abuso existía, que inmediatamente el Sr. Ledesma convocó a los patronos panaderos a una reunión en la Alcaldía, cuyos resultados quedó en comunicarnos.  
Todavía no hemos tenido las noticias que esperamos, pero como tenemos al Sr. Alcalde por hombre de su palabra, confiamos en que para el número próximo tendremos en nuestro poder los detalles precisos para informar debidamente a nuestros lectores del asunto en cuestión.

**COSAS QUE PASAN**

La Asociación de la Prensa se ha reunido en su local social.  
¿Que para qué?  
Pues... ¡para comer uvas!  
Era un problema planteado que ha sabido resolver.  
¡Ah! Y para otra cosa de la cual no se habían acordado hasta que por quien corresponde se ha decidido que grandes y chicos seamos tratados de la misma forma.  
Si nosotros no encontráramos ahora en el lugar de quien acordaron visitar, los mandáramos a bañarse.  
Eso conduciéndonos correctamente, que lo suyo sería mandarlos a un sitio muy adecuado que nosotros sabemos, pero que forzosamente hemos de reservarnos.

Mañana o pasado se inaugura el nuevo servicio de guardias.  
Serán portadores de una estaca, lo mismo que en Madrid.  
Más acertado hubiera estado el proveerlos de *bergajos*.  
Eso sí que constituía novedad.

Algunos industriales han sido multados por expender leche con un cincuenta por ciento de agua.  
Con estos sujetos no debía emplearse el sistema de las multas.  
Sabemos de lectores que han sido multados muchas veces pero que no se corrigen.  
Hay otros procedimientos que les harían variar de táctica.  
Uno de ellos, recluirllos para cinco años en las inmediaciones de San Ciprián.  
Y cuando salieran ya veríamos si en lo sucesivo tenían buena leche.

Los industriales panaderos estimaban que la nueva subida del pan era de poca consideración, y convinieron en solicitar otra subida indirecta, pero subida al fin, por su cuenta, sin contar con nadie.  
Todo ello sin suponer que los hay más listos.

Figúrense los lectores como sería el error, que antes de que la comprobación oficial llegara, fué retirada de la circulación voluntariamente una buena edición de panecillos.  
Indudablemente es que hubo soplo, y el soplo hizo reunirse precipitadamente a los panaderos y tomar sus posiciones.  
Anticipamos nuestras gracias al *soplón*.

**Trabajadores:**

EL PROLETARIO es el único periódico de Toledo que puede defender desinteresadamente vuestros intereses. = ¡DIFUNDIDLE!

**INFORMACION SINDICAL**

**ACUERDOS Y REUNIONES**

*Oficios Varios.*—Se reunió en Junta general extraordinaria el día 28 del pasado mes, para examinar el nuevo aumento que la Mutualidad Obrera ha fijado a las Sociedades concertadas para el percibo de socorros en casos de enfermedad.

Se discutió dicho asunto con gran amplitud y se acordó abonar el importe del primer trimestre del presente año, y que la Directiva estudie una elevación de la cuota a los asociados, a fin de nivelar el déficit que se crea a la entidad con la subida del concierto.

*Electricistas.*—Convocada por la Directiva reunió esta Sociedad en Junta general el pasado día 23 para proceder a la elección de los Vocales obreros que han de formar parte del Comité Paritario de Gas y Electricidad, siendo elegidos los compañeros que en otro lugar del presente número mencionamos.

*Mutualidad Obrera.*—Se reunió en Junta general extraordinaria el día 19 del pasado para decidir en definitiva sobre si se establecía o no el servicio de Dentistas.

Después de un amplio debate en el que intervinieron diversos compañeros, fué acordado desechar la propuesta, por no considerarla conveniente por ahora.

**Un comentario a esta Junta.**

Nos vamos a permitir hacer un

comentario en relación con el asunto discutido en la Junta general de la Mutualidad.

En nuestra opinión, la Asamblea estuvo acertada al desechar la propuesta de la Directiva, que, a pesar de la buena fe e interés que la guiaba, debe reconocer que el asunto entrañaba varios inconvenientes de haber sido llevado a la práctica.

Por otra parte, debe reconocerse que un servicio como éste, aunque importante y necesario, no lo es tanto como otros que están por implantar: rayos X, análisis, específicos, etc.

Además, debe tenerse muy en cuenta que los gastos de la Mutualidad van en aumento, y que probablemente en plazo no lejano se impondrá una elevación de la cuota actual, y dos aumentos en poco tiempo hubiera resultado en extremo improcedente, ya que el primero se destinaba íntegramente para el servicio de Dentista.

Repetimos que nos parece bien la decisión de la Junta general, de no aceptar el nuevo servicio que se proponía.

**Consultorio y Clínica Operatoria**

a cargo de

**D. NICOLAS PEÑALVER M.-PERALTA**

EX INTERNO POR RIGUROSA OPOSICIÓN, DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA Y DEL GENERAL, DE MADRID

Electricidad médica, Corrientes farádicas, galvánicas y Masaje vibratorio.

Practicante Auxiliar: D. Nicolás Peñalver

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 4

JARDINES, 5. TOLEDO

**Nuevo Comité**

**Paritario.**

Ha quedado constituido el Comité Paritario de Gas y electricidad, en la forma siguiente:

**VOCALES PATRONOS**

**EFFECTIVOS.**—D. Jerónimo Sierra Nestares, Toledo; D. Francisco Figueroas Luna, id.; D. José González Quero, id.; D. Pablo Ratié Lachaca, Asca (Villaseca de la Sierra); D. Julián Martínez Zaragoza, Villacañas.

**SUPLENTES.**—D. Narciso Liban dera Zaragoza, Toledo; D. Eudencio Escrivano Sánchez, Camuñas; D. Julio Barrera Emaldi, Madrid; D. Bernardo de Grandá Calleja, id.; D. Capitoline Merino Minaya, Torrijos.

**VOCALES OBREROS**

**EFFECTIVOS.**—Arturo López, Antonio Zamora, Valentia Arias, Mariano Jiménez y Mariano Escalante.

**SUPLENTES.**—Tiburcio Martín, Miguel Piago, Fulgencio José, Dimas Robles y Luis Juanes.

**PRUEBE UD.**

**BOCADILLOS DIAZ**

con gran cantidad de jamón serrano por 0,25 uno

**CASA DÍAZ, Zocodover, 46**

Es la más especializada en bocadillos a todos los precios

**FRUTERIA Y CACHARRERIA**

**JESÚS DÍAZ GUTIERREZ**

Calle de la Sillería, 25

TOLEDO

La Casa que más barato vende los Plátanos.

Visítala y se convencerá.

Sección profesional.

La industria gráfica en Toledo.

En nuestro artículo del pasado número terminábamos diciendo que, como consecuencia del desconcierto existente entre los patronos tipógrafos, se creaba una víctima: el obrero.

Y así es. El obrero tipógrafo de Toledo, aunque la gente otra cosa crea, está situado en un plano muy inferior con respecto a las demás profesiones. Y esta es la principal causa que aprovechan algunos patronos para permitirse sostener la competencia de que el otro día hablábamos.

Parecerá mentira, pero es una realidad el que el obrero gráfico de Toledo, el día que piense en mejorar su situación, ha de empezar por lo primero, por lo fundamental, por lo que todas las profesiones tienen, y que es a lo menos que un sector obrero puede aspirar. Nos referimos a la clasificación de categorías.

En todos los gremios existe. En todos se rigen por una clasificación de categorías, que sirve para distinguir a los oficiales de los ayudantes y los ayudantes de los aprendices. Para ambos se tiene asignada siempre la cuantía del jornal a percibir. En el gremio tipográfico, no. Aquí no se sabe quiénes son los ayudantes ni quiénes los oficiales. Cada individuo percibe un sueldo distinto, y es muy difícil encontrar dos que tengan el mismo jornal.

Además, no hay nada pactado ni convenido entre patronos y obreros referente a cómo deben pagarse las horas extraordinarias, cuestión de descanso, despidos, etc., etc., es decir, que el tipógrafo de Toledo no ha tenido ocasión todavía de pedir nada, y se conforma con lo que el patrono le quiere dar. Menos mal que hay algunos patronos de buenos sentimientos que se portan algo mejor de lo que el

obrero merece. Eso es verdad. Pero el obrero que está a merced de un patrono al que le falta la conciencia, entonces éste ha de pasar miserias y calamidades, que está muy lejos de sospechar el público, que supone al obrero tipógrafo bien considerado y retribuido.

Y es una pena que esto no trate de corregirse. No se trata de una industria muerta. Al contrario. Y puesto que así es, ¿qué inconveniente existe para no pedir unas condiciones que nos equiparen a los demás trabajadores locales? ¿Es que en nuestra profesión es tan difícil establecer categorías que nos permitan saber quién es oficial y quién ayudante?

Pero es que falta lo fundamental! el espíritu de asociación. Mientras los trabajadores de los distintos oficios están agrupados porque comprenden las ventajas de la organización, los obreros tipógrafos permanecen desunidos, desorientados. Sólo algunos compañeros de buena fe y voluntad militan en las filas obreras, gracias a los cuales se ha ido evitando la vergüenza que supondría el que ni siquiera existiese Sociedad del Arte de Imprimir en un Centro donde se encuentran todos los trabajadores de la localidad.

Creemos que va siendo hora de reparar el error. La clase obrera gráfica de Toledo debe darse cuenta de cuál es su puesto, reparando en que su situación moral y económica es muy inferior a la que gozan los demás trabajadores. A lo menos, para aprovechar la ocasión que nos brinda el régimen paritario.

No somos de los que fiamos la resolución de todos los problemas obreros a esos nuevos organismos corporativos, pero una profesión como ésta, que para su dignificación ha de empezar por lo primero, si puede esperar mucho, puesto que las primeras demandas habrían de ser solicitando lo que en muchísimos años tienen todos los gremios.

Nosotros esperamos una rectifica-

ción de conducta y presumimos que a los treinta compañeros que en estos últimos días han solicitado su ingreso en la Sociedad «Gutenberg» del Arte de Imprimir, se una el resto de los tipógrafos toledanos. Unicamente así podremos elevar nuestro nivel moral, que bien lo necesita.

JUAN DE MADRID

Sobre un Bando.

Ni una palabra más.

Representantes del sector más numeroso de la capital, y, por tanto, del que más de cerca le interesaba el cumplimiento del bando de SEGURIDAD E HIGIENE, nos apresuramos a formular las denuncias que nos remitían nuestros compañeros y convecinos, en la seguridad de que serían atendidas por las autoridades municipales.

Hicimos un alto en la publicación de nuestras denuncias con el fin de percatarnos de si la Alcaldía estaba dispuesta a atendernos.

A tal objeto, nuestro Director se entrevistó con el Sr. Ledesma, y podemos afirmar no haberse informado más que de una de nuestras denuncias, cuya comprobación confirmó lo dicho por nosotros.

Formuló nuestro Director verbalmente las mismas denuncias publicadas, que fueron anotadas para su pronta realización.

Pero como el tiempo transcurrido consideramos es suficiente para haber demostrado el interés en el cumplimiento de lo dispuesto, y éste no aparece por parte alguna, hemos decidido dar por terminada nuestra sección de denuncias, lamentando el haber sido tan poco afortunados en una cosa en que era más que un deber el atendernos. Así es que, ni una palabra más.

Noticias.

El pasado día 30 fué inaugurado el Restaurant «Royalty», establecimiento de que hablábamos en nuestro anterior número.

Está montado a la moderna, y el servicio es irreplicable a la par que económico.

Como los que al frente de él figura no son unos indocumentados en la materia, sino que se trata de acreditados profesionales, no es aventurado augurar un creciente éxito.

Nosotros se le deseamos rotundo.

Hemos sido invitados a una conferencia sobre cultura física que se están celebrando, organizadas por la Sociedad deportiva «Toledo F. C.»

Aunque nuestras ocupaciones nos impiden la asistencia, no es óbice para que agradezcamos la deferencia.

Denunciamos en conocimiento de todos los compañeros pertenecientes a la Casa del Pueblo, que ya ha sido habilitado el Salón de lectura, después de la reforma.

La transformación ha sido completa. Se ha pavimentado de mosaico, se han reemplazado las mesas por otras nuevas adecuadas, se ha hecho nueva instalación de luz y se ha pintado de nuevo. Además, se ha instalado en él la Biblioteca.

De seguro que a todos causará excelente impresión esta reforma.

SE VENDEN

siete metros en pie de hierro y acero de mármol.

Para tratar condiciones, en la CASA DEL PUEBLO.

Ramírez Impresor, Tendillas, 8.

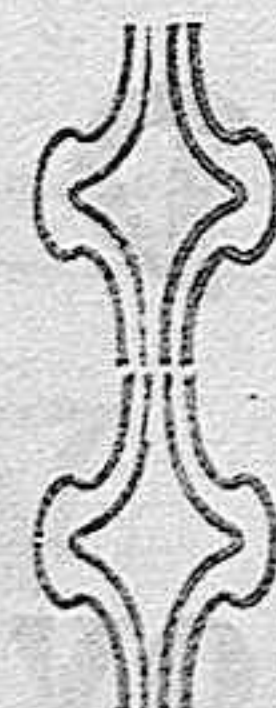
LA CASA DE LAS MEDIAS

MONTE S

Belén, 3.--TOLEDO--Teléfono, 548

Clases recomendadas en todos los colores

	Psetas
Medias seda japonesa . . . . .	a 2 00
Idem id estilo "Rebeca". . . . .	a 3 90
Idem id marca "MONTE S" . . . . .	a 4 95
Idem id id. Belén. . . . .	a 5 90
Idem id. talón Piramidal. . . . .	a 6 40



	Pesetas
Idem id Natural. . . . .	a 7 50
Idem hilo, clase especial. . . . .	a 1 50
Idem id. id. EXTRA. . . . .	a 2 75
Idem id. estilo "Rebeca". . . . .	a 3 50
Idem id. Marca MONTE S. . . . .	a 4 50

¡U! comprenderá por qué! . . . . . todo Toledo compra en esta casa.